



## ANEXO I

### PLAN DE ESTUDIO DE CARRERA DE POSGRADO

# MAESTRÍA EN DOCENCIA EN EL CAMPO DE LA FORMACIÓN EN PRÁCTICAS PROFESIONALES

## 1. Denominación

Maestría en Docencia en el Campo de la Formación en Prácticas Profesionales

## 2. Fundamentación

El objeto de esta Maestría es la docencia en uno de los campos priorizados tanto en las actuales normativas que regulan los diseños de formación profesional como en las teorías e investigaciones producidas en las últimas décadas: el campo de la formación en las prácticas profesionales. La preocupación acerca de cómo se aprenden y, por ende, cómo se enseñan las prácticas profesionales, entendidas como aquéllas que desarrollan personas preparadas para tomar decisiones ante problemas específicos, contextualizados y complejos que requieren de una intervención fundamentada, es una problemática de interés tanto teórico como práctico. La Maestría intenta instalar la problemática acerca de la formación en las prácticas profesionales como preocupación entre los docentes que participan de la formación de profesionales.

Los enfoques tecnocráticos y positivistas entienden la práctica como aplicación de la teoría, lo que deriva en modelos de formación que la conciben, desde una concepción aplicacionista, como la utilización instrumental de la teoría, por lo que la prevén al final de la carrera o se la deja a cargo de la iniciativa de docentes que programan pasantías que no siempre contribuyen a la comprensión de la complejidad de las prácticas, sino que profundizan la internalización de prácticas profesionales acríticas.

Los enfoques hermenéutico-reflexivos y críticos acerca de la relación teoría-práctica han incidido, en los últimos años, en los diseños de formación, en los dispositivos de formación y en la articulación entre las instituciones que participan de ese proceso -institución de formación inicial/institución de inserción profesional-. No obstante, estos nuevos enfoques en los que se

sustenta la Maestría han tenido escasa influencia en la enseñanza, en las prácticas docentes de quienes están a cargo de la formación de profesionales en la universidad. La Maestría se propone instalar una visión crítica de la docencia para la formación en las prácticas profesionales que posibilite la construcción de dispositivos novedosos de intervención en la formación.

Estas nuevas perspectivas acerca de la relación teoría-práctica muestran que el aprendizaje de una práctica profesional resulta altamente complejo, porque se requiere de un entrenamiento específico en procesos reflexivos, creativos y rigurosos, que permitan operacionalizar las teorías en función de los problemas, siempre singulares, que presenta la práctica. Ello justifica la necesidad de revisar continuamente los enfoques y dispositivos con los que se llevan a cabo los procesos de formación de profesionales. Se trata de enfoques que sostienen una concepción constructivista de la práctica, que implica una forma distinta de concebir la construcción del conocimiento profesional. Si, por un lado, los problemas que plantea la práctica son singulares y requieren de acciones construidas para resolverlos, y por otro, las prácticas son construcciones individuales y colectivas, la reflexión y el conocimiento que se genera a partir de una práctica reflexiva, sin desconocer los aportes teóricos producto de la investigación, son de fundamental importancia. Conceptos tales como tradiciones en la formación profesional y "habitus" profesional permiten comprender ese complejo proceso de construcción subjetiva y social de las prácticas. Proceso que es necesario revisar y reconstruir a través de dispositivos especiales que permitan incidir en los modelos que las generó.

Siendo la universidad la institución que forma a profesionales de distintas especialidades, sería deseable que en su seno se promueva una profunda discusión acerca de qué modelos formativos y sobre qué supuestos teóricos, epistemológicos y político-pedagógicos se los forma. Un proyecto de posgrado que aborde específicamente cómo se conciben las prácticas profesionales y su articulación con la teoría y cómo deberían éstas articularse durante la formación inicial, posibilitará que los profesores dedicados a formar profesionales profundicen, investiguen y revisen sus propias prácticas docentes, de tal manera que puedan abordar la complejidad que supone formar profesionales capacitados para tomar decisiones en situaciones contextuadas y comprometidos en la resolución de problemas actuales.

La escisión habitual, durante la formación inicial de profesionales, entre los espacios curriculares dedicados a las disciplinas básicas, los dedicados a la formación teórica específica y los dedicados a la formación en las prácticas han dado lugar a cuestionamientos que señalan el divorcio que se produce entre áreas disciplinares que deberían necesariamente articularse para favorecer la formación en la toma de decisiones. Problemática que en algunos casos se intenta resolver en las Residencias, pero que da cuenta del supuesto que el/la graduado/a concretará esa articulación cuando se enfrente a los problemas de la práctica. Para superar esa escisión, la Maestría contempla áreas de formación común, espacios de formación específica -de acuerdo a la formación de grado de los maestrandos o al área en la que se estén desempeñando como docentes- y un área de articulación.

La denominación de las áreas específicas ha sido producto de un largo proceso de discusión, como así también del análisis de la organización en Facultades y Departamentos que prevalece hoy en las universidades argentinas y del

mundo. Se tomó en cuenta, también el criterio adoptado en Congresos dirigidos a docentes universitarios de todas las especialidades.

La Maestría está dirigida tanto a aquellos docentes directamente relacionados con el acompañamiento y supervisión de las prácticas preprofesionales, como así también a autoridades y docentes en general que se desempeñan en carreras de formación profesional. Puede resultar de interés, también, tanto para quienes tienen a su cargo la elaboración y concreción de proyectos de formación continua de profesionales como para aquellos profesionales preocupados en su propio desarrollo.

Se trata de una Maestría Profesional porque el objeto es la práctica docente en el campo de la formación en prácticas profesionales. Y, si bien no se descarta el tratamiento académico de ese objeto, la Maestría responde prioritariamente a un interés práctico: formar docentes preparados para construir posibles innovaciones en la enseñanza de las prácticas profesionales.

El proyecto de Maestría en Docencia en el Campo de la Formación en Prácticas Profesionales es producto de un grupo de trabajo con experiencia en la problemática que abarca la Maestría. La Universidad Nacional de Rosario ha estado dedicada históricamente a la formación inicial y continua de docentes de diferentes áreas o campos de conocimiento y participa activamente de instituciones que reúne a docentes de nivel superior para abordar problemáticas relativas a la docencia en la universidad.

Además, la UNR en general, la Facultad de Humanidades y Artes en particular abarca una amplia zona de influencia por lo que la Maestría brindará formación a docentes precisamente en una problemática que no contempla ninguna otra oferta en el país.

### **3. Objetivos**

La Maestría en Docencia en el Campo de la Formación en Prácticas Profesionales se propone:

- Fortalecer la formación de docentes dedicados a la formación de profesionales.
- Promover la articulación entre la formación teórica y la formación práctica, en las propuestas curriculares y en las prácticas docentes, tanto en las carreras de grado como en la formación continua.
- Generar instancias sistemáticas de reflexión acerca de la propia práctica en particular y de las prácticas de formación en general.
- Propiciar la construcción de proyectos de intervención pedagógica innovadores en el campo de la formación en prácticas profesionales.
- Favorecer la construcción de instrumentos que permitan operar de manera crítica y transformadora en el campo de la formación en las prácticas profesionales.
- Promover actitudes investigativas que partan del reconocimiento de la complejidad de las prácticas de enseñanza y que permitan tomar decisiones a través de la construcción de dispositivos de intervención contextualizados.

- Estimular una formación comprometida, reflexiva y crítica para comunicar, proponer y actuar con sentido crítico en el ámbito del trabajo académico y profesional.
- Aportar a la construcción de conocimiento profesional docente en el campo de la formación profesional.

## **4. Características de la carrera**

### **4.1. Nivel**

Posgrado.

### **4.2. Tipo de Maestría**

Profesional.

### **4.3. Modalidad**

Presencial y estable.

### **4.4. Estructura del plan**

Semi-estructurado

### **4.5. Acreditación**

Quienes cumplimenten los requisitos establecidos en el presente Plan de Estudios obtendrán el Título de *Magister en Docencia en el Campo de la Formación en Prácticas Profesionales*.

### **4.6. Perfil del título**

El/la *Magister/tra en Docencia en el Campo de la Formación en Prácticas Profesionales* es un/a posgraduado/a con una sólida formación para:

- Comprender las complejas articulaciones entre teorías y prácticas que se producen durante la formación inicial y continua.
- Reflexionar acerca del proceso de construcción del conocimiento que permite tomar decisiones fundamentadas y contextualizadas ante las situaciones complejas que presentan las prácticas.
- Analizar críticamente propuestas pedagógicas, curriculares y políticas de formación en las prácticas profesionales.
- Asumir la complejidad que supone desempeñar la docencia en el campo de la formación en prácticas profesionales.

- Analizar los contextos en donde se lleva a cabo la enseñanza de prácticas profesionales e interpretar problemáticas que requieran la intervención docente.
- Desarrollar actividades docentes de planificación, orientación, seguimiento y evaluación en el campo de la formación en las prácticas profesionales.
- Construir herramientas teóricas y metodológicas que faciliten la articulación de la formación teórica y de la formación en las prácticas, tanto en ámbitos áulicos, curriculares, institucionales como de políticas públicas.

#### **4.7. Requisitos de ingreso**

4.7.1. Podrán aspirar al título de Magister en Docencia en el Campo de la Formación en Prácticas Profesionales:

- a) Profesionales con títulos universitarios afines a las especialidades que aborda la Maestría, emitidos por Universidades nacionales, provinciales o privadas, legalmente reconocidas; y graduados/as de Institutos de Formación Docente que hayan cursado carreras de no menos de 4 años de duración.
- b) Los/las graduados/as en universidades extranjeras, oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos equivalentes a los indicados en el inciso anterior, debidamente certificados. Su admisión no significará reválida del título de grado.
- c) Quienes posean títulos de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo –conforme a lo dispuesto por el art. 39 bis de la Ley de Educación Superior- y reúnan los prerrequisitos que determine la Comisión Académica a fin de comprobar que su formación resulta compatible con las exigencias de esta carrera. Será la Comisión Académica la que determine, luego del análisis de los antecedentes presentados, la admisión en todos los casos. De otorgarse la admisión, ésta no acredita el título de grado anterior correspondiente al mismo.
- d) Para los/las postulantes extranjeros/as de habla no española será requisito de admisión acreditar el conocimiento idóneo del español.

4.7.2. Las instancias a cumplimentar para ingresar en la carrera de Maestría en Docencia en el Campo de la Formación en Prácticas Profesionales son:

a) Inscripción:

En esta instancia el/la aspirante deberá presentar:

- a) Fotocopia legalizada del título de grado.
- b) Fotocopia legalizada de las primeras dos hojas del Documento Nacional de Identidad.
- c) Curriculum vitae completo. Deberán mencionarse los estudios efectuados, títulos y distinciones académicas obtenidas, las actividades de docencia y de investigación en proyectos acreditados, publicaciones

y actividades de transferencia al medio, destacándose especialmente los antecedentes relacionados con la temática de la Maestría.

- d) Nota de aval y curriculum vitae del/la director/a de Proyecto o en su defecto del/la Coordinador/a de la sede quien actuará como orientador/a del/la maestrando/a hasta su admisión definitiva.

b) Admisión:

Este trámite se iniciará una vez avanzado el cursado y dentro de los plazos que se determinen por Reglamento en función de la aprobación de las actividades curriculares.

Dado que, tal como se especifica en la modalidad se trata de una Maestría Profesional, el/la aspirante presentará:

1) El plan del Proyecto de intervención pedagógica, consistente en un diseño de intervención de enseñanza de prácticas profesionales, indicando:

- a) Fundamentos teóricos.
- b) Explicitación de la problemática que se intenta abordar.
- c) Contexto en el que se llevará a cabo la experiencia.
- d) Objetivos.
- e) La metodología que orientará su realización.
- f) La bibliografía que se ha consultado para la elaboración del plan y la que, en principio, se utilizará en el desarrollo del trabajo.

2.- Nota de aval de la presentación firmada por el/la director/a y co-Director/a si lo hubiere y curriculum vitae de éste/a o éstos/as.

## **5. Organización del Plan de Estudios**

El Plan de Estudios de la Maestría en Docencia en el Campo de la Formación en Prácticas Profesionales está estructurado en cuatro áreas:

- 5.1. Área de formación teórico-metodológica.
- 5.2. Área de formación común.
- 5.3. Área de formación específica diferenciada.
- 5.4. Área de articulación.

El Área de formación teórico-metodológica y el Área de formación común proponen un recorrido general; el Área de formación específica diferenciada prevé un recorrido que cada maestrando/a realizará de acuerdo a su formación de grado y/o al campo de desempeño laboral. El Área de articulación está diseñada para que los/las docentes a cargo de los espacios allí previstos articulen los aportes trabajados en las otras Áreas en función de la resolución de problemáticas a las que se enfrentan los/las maestrandos/as durante las experiencias de docencia y de la elaboración del trabajo final.

En los seminarios y talleres, tanto del Área de formación teórico-metodológica como del Área formación común, se abordarán los diversos enfoques acerca

de la articulación teoría-práctica, su incidencia en las propuestas curriculares de formación, los supuestos epistemológicos, teóricos y pedagógicos de los diseños, las políticas de formación, los dispositivos y propuestas didácticas que favorecen una formación en prácticas reflexivas, las problemáticas institucionales que movilizan la compleja y necesaria articulación entre las instituciones de formación inicial y las instituciones de inserción profesional. En los talleres y seminarios del área de formación específica diferenciada se desarrollarán temáticas relacionadas con las problemáticas relativas a la docencia de cada profesión: historia de la formación de esa profesión, el perfil profesional, la normativa vigente, las instituciones de inserción profesional, la ética profesional, las prácticas docentes en la formación inicial en la profesión. En el Área de articulación se trabajarán aportes teórico-metodológicos en función de la elaboración de propuestas de intervención docente relacionadas con la enseñanza de prácticas profesionales.

El desarrollo de los seminarios y talleres se articulará de tal manera que en el Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica I y II los/las maestrandos/as elaboren un proyecto de intervención, el que llevarán a cabo, monitoreado por los/las docentes del Taller específico de prácticas de enseñanza. Como trabajo final los/las maestrandos/as deberán presentar el Proyecto de intervención pedagógica con los reajustes que requirió su implementación y el informe académico de la experiencia realizada, supervisado y avalado por el/la director/a del Proyecto, a cargo del Taller II.

Dentro de las áreas, los espacios curriculares organizados para esta Maestría adoptan los siguientes formatos curriculares:

*Seminarios:* son instancias académicas de estudio de contenidos disciplinares y problemas relevantes para la formación profesional. Incluye la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, para profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estos espacios ejercitan en el trabajo reflexivo y en el manejo de literatura específica, para provocar la apropiación crítica de la producción del conocimiento.

*Talleres:* son unidades curriculares orientadas a la producción e instrumentación requerida para la construcción y desarrollo de proyectos de intervención y para la elaboración de informes profesionales. Tienen como finalidad promover la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación en la enseñanza de prácticas profesionales. Como modalidad pedagógica apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones innovadoras para encararlos.

*Jornadas de socialización:* son jornadas intensivas de trabajo, en las que se socializarán las producciones en avances o finalizadas en relación a los Proyectos. Serán coordinadas por un/a profesor/a designado/a por la Comisión Académica y se ofrecerán no menos de dos por cohorte. Serán invitados a las Jornadas los/las Directores/as de Proyectos.

## **5.1. Área de formación teórico-metodológica**

Esta área de contenidos epistemológicos, teóricos y metodológicos está compuesta por tres (3) Seminarios de 40 hs. cada uno y un (1) Taller de 80hs., todos obligatorios,

1.1.1- Fundamentos teóricos y epistemológicos de proyectos de formación profesional

1.2.1- Teorías epistemológicas acerca de la relación teoría-práctica

1.3.1- Análisis de los contextos de intervención y elaboración de problemáticas

1.4.2- Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica I

## **5.2. Área de formación común**

Esta área de contenidos específicos comunes está compuesta por seis (6) Seminarios obligatorios de 40 hs. cada uno:

1.5.2- Sociología de las profesiones

1.6.2- Pedagogía de la formación

2.7.1- Las instituciones de formación profesional

2.8.1- Fundamentos y dispositivos del campo de lo grupal.

2.9.1- Evaluación de procesos de formación en prácticas profesionales

2.10.2- Dispositivos de formación y de investigación de prácticas profesionales

## **5.3. Área de formación específica diferenciada**

Los/las maestrandos/as deberán elegir un (1) Seminario de 40hs. y un (1) Taller de 20hs. presenciales y 40hs. de trabajo en instituciones de formación en prácticas profesionales, según el área de su especialidad.

### **2.11.2. Seminarios específicos diferenciados**

- a) La construcción de la identidad profesional en el campo de la docencia
- b) La construcción de la identidad profesional en el campo de la salud
- c) La construcción de la identidad profesional en el campo de las disciplinas sociales, jurídicas y económicas
- d) La construcción de la identidad profesional en el campo de las disciplinas tecnológicas y aplicadas

### **2.12.2. Talleres específicos diferenciados**

- a) Taller de prácticas de enseñanza en el campo de la docencia
- b) Taller de prácticas de enseñanza en el campo de la salud



- c) Taller de prácticas de enseñanza en el campo de las disciplinas sociales, jurídicas y económicas
- d) Taller de prácticas de enseñanza en el campo de las disciplinas tecnológicas y aplicadas

#### **5.4. Área de articulación**

El área de articulación está compuesta por dos (2) Jornadas de 40hs. cada una, un (1) Taller de 80hs. y un (1) Taller de 100hs.

2.13.2- I Jornadas de socialización: avances de los planes de intervención pedagógica

3.14.1- Taller de análisis y reflexión de la enseñanza de prácticas profesionales

3.15.1- II Jornada de socialización: avances de los Proyectos de intervención pedagógica.

3.16.2-Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica II

#### **Otros**

3.17.2 Idioma: los/las maestrandos/as deberán acreditar conocimientos de comprensión lectora en un idioma a elección o realizar los cursos que a tal fin ofrecen las Facultad de Humanidades y Artes de la UNR a través del Departamento de Idiomas. La Comisión Académica podrá homologar certificaciones de otras instituciones reconocidas o solicitar que el/la maestrando/a rinda examen del nivel II de lectocomprensión en el Departamento de Idiomas de la Facultad. La acreditación de un idioma es obligatoria.

#### **Asignaturas: contenidos mínimos**

##### **5.1. Área de formación teórico-metodológica**

###### **1.1.1. Fundamentos teóricos y epistemológicos de proyectos de formación profesional**

La enseñanza sistemática de las profesiones: perspectiva histórica y fundamentos que la sustentan. Las profesiones en la sociedad del conocimiento: pasado, presente y futuro. Diversos enfoques epistemológicos, psicológicos y pedagógico-didácticos contemporáneos que sustentan los diseños curriculares de formación profesional inicial y continua. Tensiones básicas que atraviesan los diseños de formación: formación académica y formación profesional, la relación teoría-práctica, la articulación formación general y específica, saberes disciplinarios y saberes pragmáticos, la relación con el mundo del trabajo, formación para el trabajo y formación para el

mercado, influencia de los procesos de internacionalización. Tendencias actuales en los diseños curriculares prescriptos y los currículos en acción para la formación profesional.

### **1.2.1. Teorías epistemológicas acerca de la relación teoría-práctica**

La práctica como objeto de conocimiento científico. Diversos enfoques acerca de la relación teoría-práctica: tecnocrático, hermenéutico-reflexivo, crítico. La complejidad como característica constitutiva de las prácticas profesionales. El proceso de construcción de conocimiento profesional. La incidencia de las tradiciones. La construcción del habitus. La práctica reflexiva como dispositivo de trabajo con el "habitus". La construcción social y subjetiva de las prácticas profesionales. Incidencia de los enfoques teóricos en las prácticas y en los dispositivos de formación. Diversas dimensiones de las prácticas profesionales: teórica, técnica, epistemológica, ética. La reflexión sistemática, la escritura y la socialización de las prácticas como dispositivo de comprensión, investigación y mejora de la práctica.

### **1.3.1. Análisis de los contextos de intervención y elaboración de problemáticas**

Las estrategias de investigación y análisis de contextos en los que se llevan a cabo las prácticas profesionales. Fundamentos epistemológicos y características de la investigación cualitativa de las prácticas. Aportes y fundamentos de los enfoques biográfico-narrativos, de la etnografía y de la hermenéutica a la investigación y comprensión de las prácticas. Detección de problemas, construcción de problemáticas. Instrumentos de análisis y de abordaje de situaciones problemas. Técnicas de investigación cualitativa. Los procesos de triangulación de instrumentos y de información.

### **1.4.2. Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica I**

Orientación y práctica socializada para la elaboración de proyectos pedagógicos de intervención en la formación de las prácticas profesionales. Relaciones y diferencias entre investigación e intervención docente. Mediaciones entre trabajo conceptual y empírico. Aporte de los elementos teóricos, metodológicos y técnicos para el diseño de Proyectos de intervención pedagógica y de Informes de intervenciones didácticas. Principales componentes de un proyecto de intervención pedagógico-didáctico. Selección y delimitación de la problemática a abordar. Construcción del problema. Formulación de objetivos. Elaboración del marco teórico. La construcción del enfoque metodológico, dispositivos y estrategias de intervención. Modelos, estrategias y recursos para la producción de proyectos pedagógicos y de informes pedagógico-didácticos. Tarea de escritura, reescritura y ajuste de los proyectos de intervención.

## **5.2. Área de formación común**

### **1.5.2. Sociología de las profesiones**

Las profesiones como objeto de estudio desde el campo sociológico. Diferentes corrientes teóricas que promovieron su desarrollo en los países anglosajones, en América Latina y en Argentina. La frontera de conocimientos y los vínculos entre la sociología de las profesiones y la sociología del trabajo. Las transformaciones recientes en la organización de los procesos de trabajo, en los procesos de inserción en los mercados de trabajo de profesiones, nuevas demandas de conocimientos y desajustes entre la formación y el trabajo. Análisis de diferentes grupos profesionales y caracterización de su evolución.

### **1.6.2. Pedagogía de la formación**

Enfoques pedagógicos de la formación humana y la formación docente como estructurantes del campo de la Pedagogía de la Formación en construcción. La relación pedagógica como experiencia humana y educativa. La educación, los sujetos y la formación como práctica e intervención. El sujeto de la experiencia y las condiciones que potencian la formación. El debate epistemológico actual en torno a las pedagogías científico-técnicas u otro saber que, con pretensiones de cientificidad, no alcanza a comprender el sentido social, político, ético y crítico de la educación y la formación. La formación docente: construcción de la condición docente en tanto vocación, profesión, oficio y trabajo: debates en torno a estas categorías conceptuales, discursivas y políticas. Dispositivos y estrategias de formación actuales: modelos de formación en relación a los saberes teóricos y prácticos. La propuesta actual para la formación docente en nuestro país y en el mundo. Análisis desde las teorías decoloniales.

### **2.7.1. Las instituciones de formación profesional**

Movimientos institucionales: abordajes, entrecruzamientos y miradas. Diferentes concepciones de lo institucional y sus correlatos en los contextos de referencia. Aspectos configurantes de las instituciones de formación: tiempo, espacio, organización, proyectos. Estilos y cultura institucional. Aspectos teóricos y metodológicos. La intervención pedagógica. La habilitación de la “escucha institucional”. Encuadres y modelos. El sufrimiento institucional en condiciones adversas. Institución e ideologías educativas. Instituciones, Política y Poder: análisis de diferentes culturas institucionales y modos de gestión. Normalización, disciplinamiento y gubernamentalidad institucional.

### **2.8.1. Fundamentos y dispositivos del campo de lo grupal**

Los procesos y modos de socialización en su contexto histórico - institucional. La socialización primaria y secundaria. Las características de las sociedades actuales y la socialización en ellas. Los procesos de socialización en la práctica. Socialización, profesionalización y formación. Las culturas de la enseñanza, la formación y la profesionalización, sus lógicas propias e interrelaciones. El campo profesional: profesión, profesionalización, profesionalidad. Lo grupal y lo relacional como mediaciones en la socialización. El grupo y el campo de lo grupal. Momentos epistémicos en las teorías de los grupos. Las resistencias a lo grupal y a su conocimiento. Los fenómenos

psicosociales de la cohesión grupal. La vida emocional y las formaciones inconscientes en los grupos. El trabajo transformador sobre las prácticas. Los grupos de formación como dispositivos de socialización: el trabajo grupal como favorecedor de: la cooperación y de la reflexión; el análisis de uno mismo y de sus prácticas; el análisis del grupo en sus procesos dinámicos y su complementariedad con lo individual. Dispositivos grupales: los grupos de reflexión, los grupos de análisis de prácticas, el taller de producción, los grupos de orientación, los grupos de estudio de casos de la práctica.

### **2.9.1. Evaluación de procesos de formación en prácticas profesionales**

La evaluación de la docencia en la enseñanza de las prácticas profesionales: distintos enfoques. Dimensión teórica, epistemológica, técnica, ética y política de la evaluación. Distinción necesaria entre evaluación, acompañamiento y acreditación. La evaluación formativa, continua e integral en el proceso de formación. Evaluación del sujeto/evaluación de las acciones, evaluación de proyectos, evaluación de las prácticas. Los procesos metacognitivos en la evaluación y en el aprendizaje comprensivo de la formación para la práctica. El rol de los docentes en la formación para la práctica: co-formadores, pareja pedagógica, grupo de pares en el acompañamiento y evaluación de las prácticas. Análisis de las prácticas, procesos de acompañamiento de las prácticas profesionales, relación entre práctica y entorno. Criterios e instrumentos para el seguimiento y evaluación de las prácticas: las entrevistas de clarificación, las devoluciones de observaciones, las guías y grillas de objetivación, los informes, el portafolio. Retroalimentación.

### **2.10.2. Dispositivos de formación y de investigación de prácticas profesionales**

El concepto de dispositivo como construcción compleja y potente. La complejidad como hipótesis de construcción de conocimiento de las prácticas profesionales. Las construcciones metodológicas para la formación en las prácticas. Las contribuciones de diversos enfoques: la etnografía, la narrativa autobiográfica, el enfoque clínico y reflexivo. Diversos dispositivos de formación: la narrativa, el taller, el ateneo didáctico, la pareja pedagógica, entre otros. Los instrumentos de recolección de información: la observación, la entrevista de explicitación, en profundidad, el análisis de documentos, los diarios de clase, la biografía escolar, la escritura y análisis de experiencias, el análisis de casos, el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. La reflexión sistemática, la escritura y la socialización de las prácticas como dispositivo de comprensión y de mejora de las prácticas. La construcción discursiva de las prácticas profesionales.

## **5.3. Área de formación específica diferenciada**

### **2.11.2. Seminarios específicos**

#### **a) La construcción de la identidad profesional en el campo de la docencia**

Los procesos sociales y subjetivos de construcción de la identidad profesional en el campo de la docencia. Historia de las prácticas profesionales. Normativas que las rigen. El acompañamiento durante el proceso de formación en la práctica profesional. La identidad del/la profesor/a y del/la tutor/a o coformador/a: un espacio en construcción. Territorios compartidos: acuerdos y desencuentros. Acompañar, dar pistas, guiar procesos: la difícil tensión entre enseñanza y autonomía en construcción. Incidencia de las teorías acerca de las prácticas y de la formación en las funciones y características de los/las profesores/as que acompañan esa formación. La transferencia didáctica en la formación para las prácticas.

#### **b) La construcción de la identidad profesional en el campo de la salud**

Las dimensiones individuales, grupales, organizacionales y sociales de la construcción de la identidad del sujeto. La identidad profesional en el campo de las ciencias de la salud. Las expectativas sociales y demandas de rol. La trayectoria y la posición como constituyentes de la identidad profesional. Historia de las prácticas profesionales: tensiones entre la estabilidad y el cambio. Normativas que las rigen: marcos sociales, geográficos y temporales. Las comunidades de práctica en ciencias de la salud: territorios diferenciados y compartidos. Tensiones entre la identidad del/la especialista y la social comunitaria. El acompañamiento durante el proceso de formación de la identidad profesional durante las prácticas pre-profesionales.

#### **c) La construcción de la identidad profesional en el campo de las disciplinas sociales, jurídicas y económicas**

Las dimensiones individuales, grupales, organizacionales y sociales de la construcción de la identidad del sujeto. La identidad profesional en el campo de las disciplinas sociales, jurídicas y económicas. Las expectativas sociales y demandas de rol. La trayectoria y la posición como constituyentes de la identidad profesional. Historia de las prácticas profesionales: tensiones entre la estabilidad y el cambio. Normativas que las rigen: marcos sociales, geográficos y temporales. Las comunidades de práctica en el campo de las disciplinas sociales, jurídicas y económicas: territorios diferenciados y compartidos. Tensiones entre la identidad del/la especialista y la social comunitaria. El acompañamiento durante el proceso de formación de la identidad profesional durante las prácticas pre-profesionales.

#### **d) La construcción de la identidad profesional en el campo de las disciplinas tecnológicas y aplicadas**

Los procesos sociales y subjetivos de construcción de la identidad profesional en el campo de las disciplinas tecnológicas y aplicadas. Historia de las prácticas profesionales. Reflexión crítica acerca de los modos de configuración de la identidad. El acompañamiento durante el proceso de formación en la práctica profesional. El proyecto final y las pasantías en el proceso de formación. Los vínculos con las empresas, el trabajo en equipo, la innovación tecnológica. Competencias profesionales e identidad. La identidad del/la profesor/a y del/la tutor/a o coformador/a: un espacio en construcción entre enseñanza y autonomía.

Territorios compartidos: acuerdos y desencuentros. Incidencia de las teorías acerca de las prácticas y de la formación en las funciones y características de los/las profesores/as que acompañan esa formación. La transferencia didáctica en la formación para las prácticas. La ética en la construcción de la identidad profesional. Regulaciones jurídicas y normativas, códigos y organismos de aplicación.

### **2.12.2. Talleres específicos**

#### **a) Taller de prácticas de enseñanza en el campo de la docencia**

Espacio destinado a ajustar los proyectos diseñados en el Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica I en función de una intervención concreta, en disciplinas o espacios curriculares vinculados con la enseñanza de prácticas, en instituciones de formación docente con las cuales se han firmado convenios (facultades e institutos de formación docente). Se organizará la tarea en parejas pedagógicas, se socializarán las experiencias realizadas y se trabajará sobre los informes individuales que se irán preparando para el Proyecto de intervención pedagógica.

#### **b) Taller de prácticas de enseñanza en el campo de la salud**

Espacio destinado a ajustar los proyectos diseñados en el Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica I. Se trabajarán los ámbitos de la práctica profesional en salud. La formación práctica en el grado. Estrategias complejas de formación: los gabinetes de simulación, las prácticas iniciales en contextos reales. Intervenciones concretas en disciplinas o espacios curriculares vinculados con la enseñanza de prácticas, en facultades de formación profesional en el campo de la salud con las cuales se han firmado convenios. Se organizará la tarea en parejas pedagógicas, se socializarán las experiencias realizadas y se trabajará sobre los informes individuales que se irán preparando para el Proyecto de intervención pedagógica.

#### **c) Taller de prácticas de enseñanza en el campo de las disciplinas sociales, jurídicas y económicas**

En este espacio se ajustarán los proyectos diseñados en el Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica I en función de una intervención concreta, en disciplinas o espacios curriculares vinculados con la enseñanza de prácticas, en facultades del campo de las disciplinas sociales, jurídicas y económicas con las cuales se han firmado convenios. Se organizará la tarea en parejas pedagógicas, se socializarán las experiencias realizadas y se trabajará sobre los informes individuales que se irán preparando para el Proyecto de intervención pedagógica.

#### **d) Taller de prácticas de enseñanza en el campo de las disciplinas tecnológicas y aplicadas**

Espacio destinado a ajustar los proyectos diseñados en el Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica I en función de una intervención

concreta, en disciplinas o espacios curriculares vinculados con la enseñanza de prácticas, en facultades de formación profesional en el campo de las disciplinas tecnológicas y aplicadas con las cuales se han firmado convenios. Diseño y desarrollo de propuestas de intervención en instituciones de formación profesional. Se organizará la tarea en parejas pedagógicas, se socializarán las experiencias realizadas y se trabajará sobre los informes individuales que se irán preparando para el Proyecto de intervención pedagógica.

#### **5.4. Área de articulación**

##### **2.13.2. I Jornada de socialización: avances de los planes de intervención pedagógica**

Es una jornada intensiva de trabajo en la que se socializarán los Proyectos de intervención pedagógica. Será coordinada por un/a profesor/a designado/a por la Comisión Académica y se ofrecerá una por cohorte. Participarán de la Jornada los/las docentes a cargo de los Seminarios y de los talleres específicos y serán invitados/as a participar los/las Directores/as de Proyectos.

##### **3.14.1. Taller de análisis y reflexión de la enseñanza de prácticas profesionales**

El taller retomará aportes teóricos de los seminarios del Área de formación teórico-metodológica y del Área de formación común: *Teorías epistemológicas acerca de la relación teoría-práctica, Pedagogía de la formación, Dispositivos de formación y de investigación de prácticas profesionales* y de los Seminarios y Talleres específicos, en función de los cuales se abordarán los contenidos procedimentales: análisis crítico de los supuestos que sostienen las prácticas de enseñanza; construcción de dispositivos de formación y de investigación de las prácticas de enseñanza: taller, ateneo, narrativa, pareja pedagógica, entre otros; interpretación de las prácticas de formación y de investigación y elaboración de conclusiones a partir del análisis e interpretación.

También trabajará los contenidos actitudinales: valoración de los procesos de socialización de los conocimientos y de las prácticas, actitud crítica y comprometida con los procesos personales y sociales y actitud creativa y rigurosa frente a desafíos de la práctica.

El Taller estará coordinado, en una primera instancia, por un/a especialista en el tema de formación en prácticas docentes, de la que participarán los/las profesores/as responsables de los Seminarios y de los Talleres específicos, quienes coordinarán grupos de trabajos de cada especialidad en una segunda instancia.

##### **3.15.1. II Jornada de socialización: avances de los Proyectos de intervención pedagógica**

Es una jornada intensiva de trabajo en la que se socializarán las experiencias prácticas llevadas a cabo y los avances de los Proyectos de intervención pedagógica. Será coordinada por un/a profesor/a designado/a por la Comisión Académica y se ofrecerá una por cohorte. Participarán de la Jornada los/las

docentes a cargo de los Seminarios y de los Talleres específicos y serán invitados/as a participar los/las Directores/as de Proyectos.

### **3.16.2. Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica II**

En este espacio el/la director/a del Proyecto de intervención pedagógica guiará al/la maestrando/a en la producción del Informe académico del desarrollo del proyecto de intervención en enseñanza de prácticas profesionales, donde se profundizarán los conocimientos teóricos, prácticos y metodológicos a partir de la revisión del plan del proyecto de intervención pedagógica aprobado en el *Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica I* y del análisis crítico de la experiencia llevada a cabo en el *Taller específico electivo*. Para su aprobación, el/la maestrando/a deberá presentar un informe del/la director/a en el que conste el cumplimiento de las horas de tutorías y la constancia de presentación y aprobación de los avances del Proyecto de intervención pedagógica en por lo menos un Congreso, Jornada o Encuentro científico organizado por una institución que, a juicio del/la director/a, reúna reconocida trayectoria académica. Las 100 hs. contempladas para el Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica II forman parte de las horas previstas en la normativa como *horas de tareas de investigación y trabajo con tutores*, a las que se suman las 20 hs prácticas del Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica I, 20 hs. prácticas del Taller de reflexión y análisis de la enseñanza de prácticas profesionales y 40 hs. prácticas del Taller específico diferenciado.

## **6. Proyecto**

La carrera de posgrado de Maestría en Docencia en el Campo de la Formación en Prácticas Profesionales concluye con la aprobación del Proyecto de intervención pedagógica que debe dar cuenta de un abordaje innovador, sostenido en marcos teóricos que evidencien la resolución de problemáticas complejas, propuestas de mejora, desarrollo analítico de casos reales. Además, el informe escrito debe sistematizar el avance realizado a lo largo del desarrollo de las experiencias prácticas.

El *Proyecto de intervención pedagógica* consistirá en la elaboración de un informe profesional, individual de la experiencia docente llevada a cabo en el marco de la Maestría. Deberá dar cuenta de los fundamentos teóricos en los que se sustentó el trabajo, del análisis del contexto en el que se llevó a cabo la experiencia, de las condiciones de factibilidad, de las problemáticas abordadas, de los objetivos propuestos, de las proposiciones de intervención construidas, del proceso realizado, de las reflexiones producidas. Incluirá una propuesta superadora, además del comentario crítico de otros proyectos que se hayan desarrollado sobre la misma temática.

El Proyecto de intervención pedagógica será presentado por escrito, únicamente en idioma español. El/la Director/a elevará adjunto una nota de aval en la que informará el proceso realizado, los resultados alcanzados y su significación dentro del área de conocimiento. Será evaluado por el Tribunal examinador, constituido según lo normado en el Reglamento de la Maestría. De ser aprobado por dicho Tribunal, pasará a ser defendido. Se entiende por



defensa la instancia oral y pública en la que el/la maestrando/a expone aspectos relevantes del proceso de elaboración, desarrollo y análisis de su propuesta de intervención en prácticas de formación profesional. En dicha instancia puede ser interrogado por los miembros del Tribunal examinador, en relación con las observaciones indicadas por estos en el dictamen escrito previo que dio por aprobado el informe para la defensa. Se considerará a la defensa no solo en su vertiente discursiva, sino también como rito académico en el que el sujeto se involucra como profesional. Se analizarán tanto las estrategias discursivas como los recursos argumentativos que son empleados por el/la maestrando/a en la construcción de su discurso. Para la presentación del Proyecto de intervención pedagógica el/la maestrando/a debe tener aprobadas todas las asignaturas del plan de estudio y acreditado el idioma.

## 7. Duración de la carrera

La Maestría en Docencia en el Campo de la Formación en Prácticas Profesionales tendrá una duración máxima de tres (3) años de cursado y de hasta dos (2) años para la presentación del Proyecto de intervención pedagógica.

## 8. Asignación horaria y correlatividades

Área	Código	Asignatura	Carga horaria			Correlatividades
			Teóricas	Prácticas	Total	
1) ÁREA DE FORMACIÓN TEÓRICO – METODOLÓGICA	1.1.1	Fundamentos teóricos y epistemológicos de proyectos de formación profesional	30	10	40	
	1.2.1	Teorías epistemológicas acerca de la relación teoría-práctica	30	10	40	
	1.3.1	Análisis de los contextos de intervención y elaboración de problemáticas	30	10	40	
	1.4.2	Taller de elaboración de proyectos de intervención	60	20	80	1.1.1, 1.2.1 y 1.3.1

		<b>pedagógica I</b>				
<b>2) ÁREA DE FORMACIÓN COMÚN</b>	<b>1.5.2</b>	<b>Sociología de las profesiones</b>	30	10	40	
	<b>1.6.2</b>	<b>Pedagogía de la formación</b>	30	10	40	
	<b>2.7.1</b>	<b>Las instituciones de formación profesional</b>	30	10	40	
	<b>2.8.1</b>	<b>Fundamentos y dispositivos del campo de lo grupal</b>	30	10	40	
	<b>2.9.1</b>	<b>Evaluación de procesos de formación en prácticas profesionales</b>	30	10	40	
	<b>2.10.2</b>	<b>Dispositivos de formación y de investigación de prácticas profesionales</b>	30	10	40	
<b>3) ÁREA DE FORMACIÓN DIFERENCIADA</b>	<b>2.11.2</b>	<b>Seminario específico diferenciado</b> a) La construcción de la identidad profesional del campo de la docencia b) La construcción de la identidad profesional del campo de la salud c) La construcción de la identidad profesional del campo de las disciplinas sociales, jurídicas y económicas d) La construcción de la identidad profesional del campo de las disciplinas tecnológicas y aplicadas	30	10	40	1.4.2
	<b>2.12.2</b>	<b>Taller específico diferenciado</b> a) Taller de prácticas de enseñanza en el campo de la docencia b) Taller de prácticas de enseñanza en el campo de la salud c) Taller de prácticas de enseñanza de las disciplinas sociales, jurídicas y económicas d) Taller de prácticas	20	40	60	1.5.2, 1.6.2, 2.7.1, 2.8.1, 2.9.1, 2.10.2 y 2.11.2

		de enseñanza de las disciplinas tecnológicas y aplicadas				
<b>4) ÁREA DE ARTICULACIÓN</b>	<b>2.13.2</b>	<b>I Jornada de socialización: avances de los planes de intervención pedagógica</b>	10	30	40	2.11.2
	<b>3.14.1</b>	<b>Taller de análisis y reflexión de prácticas profesionales</b>	60	20	80	2.12.2
	<b>3.15.1</b>	<b>II Jornada de socialización: avances de los Proyectos de intervención pedagógica</b>	10	30	40	3.14.1
	<b>3.16.2</b>	<b>Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica II</b>	60	40	100	
	<b>3.17.2</b>	<b>Idioma</b>	30	10	40	
		<b>Proyecto de intervención pedagógica</b>				
<b>Carga horaria total de la carrera</b>			550	290	840	

Las 160 hs previstas para tareas de investigación y trabajo con tutores se conforman con las 20 hs prácticas del Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica I, las 40 hs prácticas del Taller específico diferenciado y las 100 hs del Taller de elaboración de proyectos de intervención pedagógica II.

Para la presentación del Trabajo Final los estudiantes deberán acreditar la aprobación de todas las obligaciones académicas.